



**EGYPT 2024**

**43<sup>rd</sup>** World Scout Conference  
Conférence Mondiale du Scoutisme  
المؤتمر الكشفي العالمي الـ

DOCUMENTO

**4C**

Enmiendas Constitucionales  
propuestas por el Comité Scout  
Mundial



**SCOUTS**  
Creating a Better World



# Enmiendas Constitucionales propuestas por el Comité Scout Mundial

El Comité Scout Mundial propone que la 43<sup>era</sup> Conferencia Scout Mundial (2024) adopte la siguiente enmienda a la Constitución de la Organización Mundial del Movimiento Scout.

En este Documento de la Conferencia se incluye el texto de la Propuesta de Resolución, una breve explicación y los antecedentes para proporcionar a las Organizaciones Miembro la información necesaria para facilitar discusiones. En la Conferencia se tomarán decisiones formales sobre estas propuestas durante la sesión de votación que corresponda. Los detalles sobre las oportunidades de participación previa a la Conferencia y el proceso para proponer enmiendas se pueden encontrar en [scoutconference.org/resolutions/](https://scoutconference.org/resolutions/).

<b>Propuesta a la Conferencia:</b>	Enmiendas Constitucionales
<b>Documentos relacionados:</b>	Documento de Conferencia 8 Constitución de la OMMS
<b>Contacto:</b>	Linda Rainbow <a href="mailto:lrainbow@scout.org">lrainbow@scout.org</a>

## Tabla de contenidos

<b>2024-CA-01 Eventos Scout Mundiales .....</b>	<b>2</b>
---	----------

### Idiomas

Los idiomas oficiales de la OMMS son el inglés y el francés. La Oficina Scout Mundial se encargará de que todos los documentos de la Conferencia estén disponibles en ambos idiomas. Siempre que sea posible, también se intentará disponibilidad en árabe y en español. En caso de que exista un conflicto derivado de la interpretación del presente documento de Conferencia o de cualquier otro documento oficial de la OMMS, prevalecerá el texto en inglés.

# 2024-CA-01 Eventos Scout Mundiales

**Documento de apoyo:** Documento de Conferencia 8 y la [Constitución de la OMMS](#)

**Explicación o justificación para proponer la Enmienda Constitucional:**

- El informe del Panel de Revisión del 25º Jamboree Scout Mundial encontró que la autoridad del Comité Scout Mundial y de la Oficina Scout Mundial sobre los eventos Scout mundiales no está suficientemente establecida en la Constitución de la OMMS.
- La propuesta busca mejorar y fortalecer la autoridad tanto del Comité Scout Mundial como de la Oficina Scout Mundial en los eventos Scout mundiales y regionales.
- La propuesta busca brindar una autoridad clara al Comité Scout Mundial para supervisar la organización, ejecución y gobernanza de los eventos Scout mundiales, como lo son el Jamboree Scout Mundial y el Moot Scout Mundial. Esto incluye la autoridad para participar en la toma de decisiones junto con el anfitrión cuando sea necesario.
- La propuesta amplía aún más las funciones de la Oficina Scout Mundial, pasando de definir su papel de apoyo en la organización de eventos Scout mundiales y regionales, a incluir la autoridad para hacer cumplir las normas y requisitos.
- Se prevé que la autoridad de los Comités Scout Regionales, en relación con los eventos Scout Regionales, también se ampliará a través de enmiendas a las Constituciones Regionales en las Conferencias Scout Regionales del 2025, para asegurar la alineación entre las Constituciones Mundiales y Regionales.

La Conferencia,

- adopta las siguientes enmiendas a la Constitución de la OMMS:

<b>Provisiones existentes</b>	<b>Enmienda propuesta</b>
Artículo XIV: Funciones del Comité Scout Mundial  (y) Supervisar la organización de los eventos Scout Mundiales.	Artículo XIV: Funciones del Comité Scout Mundial  (y) Supervisar la organización, <b>ejecución y gobernanza</b> de los eventos Scout Mundiales, <b>incluyendo la autoridad para intervenir cuando sea necesario en cualquier etapa.</b>
Artículo XIX: Funciones de la Oficina Scout Mundial  (f) Apoyar la organización de eventos Scout mundiales y regionales.	Artículo XIX: Funciones de la Oficina Scout Mundial  (f) Apoyar la organización de eventos Scout mundiales y regionales.  <b>(g) Hacer cumplir las normas y requisitos de la OMMS para los eventos Scout mundiales y regionales.</b>  <i>*se reclasificarían por orden las siguientes funciones existentes en este artículo de la Constitución.</i>

*Propuesto por: Comité Scout Mundial*

# Documento de antecedentes

## Preparado por la Oficina Scout Mundial

Enmiendas  
Constitucionales  
antecedentes

**2024-CA-01**

<b>Título de la Enmienda Constitucional:</b>	Eventos Scout Mundiales
<b>Propuesto por:</b>	Comité Scout Mundial

### Implicaciones en las políticas

Esta Enmienda Constitucional tiene impacto en las siguientes políticas o cuestiones de la OMMS/Organizaciones Miembro:

1. [Constitución de la OMMS](#) Artículo XIV: Funciones del Comité Scout Mundial
2. [Constitución de la OMMS](#) Artículo XIX: Funciones de la Oficina Scout Mundial
3. Operaciones, políticas y procedimientos de la Oficina Scout Mundial
4. Políticas y pautas de eventos Scout regionales y mundiales

### Antecedentes históricos

Las siguientes resoluciones, decisiones o propuestas históricas son relevantes a la hora de considerar esta Enmienda Constitucional:

1. [Resolución a la Conferencia 2005-14](#): Supervisión de eventos mundiales
2. [Resolución a la Conferencia 2021-09](#): Eventos Scout en el mundo moderno

### Implicaciones para los recursos

Para llevar a cabo con éxito la enmienda constitucional, se necesitarían los siguientes recursos estimados:

Véanse los antecedentes de la propuesta de Resolución 2024-F en el [Documento de la Conferencia 4A](#).